



EN LO PRINCIPAL: Entrega plan de Cumplimiento.

OTROSI: Entrega Respaldo Digital.

26 de enero de 2017

Señora

Marie Claude Plumer Bodin

Jefa de la división Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

De mi mayor consideración:

Junto con saludarle, se nos notificó con fecha 9 de noviembre de 2016, en proceso sancionatorio con ROL **D-069-2016**, que con fecha 9 de noviembre de 2016 se formulan cargos a Hidroeléctrica Dongo SpA, por lo que teníamos 10 días hábiles para presentar los planes de cumplimiento, luego el día 11 de noviembre se presentó escrito de ampliación de plazo, el cual se resolvió el día 15 de noviembre, concediéndonos 5 días hábiles más ósea hasta el 30 de noviembre de 2016 a las 13 horas. El día 29 de noviembre de 2016 se presenta en tiempo y forma plan de cumplimiento. El día 16 de enero de 2017 se nos notifica por carta certificada por parte de la SMA observaciones al plan de cumplimiento, las cuales deben ser agregadas al plan en un plazo de cinco días hábiles desde la notificación válida, el día 20 de enero 2017 se presenta escrito de solicitud de ampliación de plazo, por lo que se conceden dos días hábiles mas, por lo que el plazo para entregar el plan de cumplimiento es el día 26 de enero de 2017 a las 13:00 horas.

Es por esto que acompañamos plan de cumplimiento respecto de los cinco cargos formulados por vuestra institución incluyendo las observaciones de fecha 16 de enero de 2017, reiterando Hidroeléctrica Dongo SpA el compromiso más férreo de cumplir estos a la cabalidad en tiempo y forma.

OTROSI: Acompañamos respaldo digital de este plan de cumplimiento.


Klaus von Storch K


Francisco Callejas C

Hidroeléctrica Dongo SpA
Av. Apoquindo 6275 oficina 51
Las Condes -Santiago



Programa de cumplimiento Hidroeléctrica Dongo SpA

I.) Plan de Acciones y Metas

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS					
Identificador del hecho	1	Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	Cargo 1: Falta de implementación de las medidas para estabilizar los taludes de la faja construida sobre el acueducto de aducción	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
Normativa pertinente	Considerando 7, RCA N° 723/2008 Respuesta 9 y 44, Adenda N° 1, RCA N° 723/2008	Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción	Afectación de los componentes suelo y bosque nativo, así como el arrastre de sedimentos al cauce del río Dongo	COSTOS INCURRIDOS	
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS					
2.1 ACCIONES EJECUTADAS					
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
1.1.	Acción y Meta Trabajos de estabilización de taludes y obras de drenaje	Obras se desarrollaron desde marzo de 2013 a julio de 2014	Trabajos de estabilización de	Reporte Inicial • Informes técnicos de terreno.	M\$25.000 0

	<p>Forma de Implementación</p> <p>Con el fin de responder a las consecuencias de las intensas lluvias desde julio del año 2012, que generaron procesos erosivos, fue necesario ejecutar trabajos de aterrazamiento y canalización, durante el año 2013 y 2014. Trabajos realizados en la plataforma de Aducción entre los PK1900 y PK 2000</p> <p>Del mismo modo, se ejecutaron una serie de obras de saneamiento o drenaje con el fin de captar y conducir una serie de cursos de agua intermitentes y evitar que socavasen el camino y/o la faja, principalmente en la plataforma de Aducción entre los PK1900 y PK 2000</p>	taludes y obras de drenaje	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos ejecución de obras. • Fotografías fechadas y georreferenciadas. • Planimetría y/o topografía inicial y final • Facturas u otros documentos que acrediten los costos asociados a la ejecución de los trabajos de estabilización de taludes y obras de drenaje 													
	<p>Acción y Meta</p> <p>Revegetación de laderas y taludes</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Desarrollo de actividades de revegetación con el fin de contribuir a la estabilización de los taludes y laderas cercanas a la faja del acueducto, particularmente en los siguientes sectores del trazado;</p> <table border="1" data-bbox="1266 1372 1385 1840"> <thead> <tr> <th>os.</th> <th>PK</th> <th>PK</th> <th>Ha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>230</td> <td>360</td> <td>0,5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>490</td> <td>560</td> <td>0,3</td> </tr> </tbody> </table>	os.	PK	PK	Ha	1	230	360	0,5	2	490	560	0,3	Revegetación se ha desarrollado en los años 2015 a 2016.	<p>Reporte Inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico del programa de revegetación desarrollado y especies plantadas. • Informe técnico del éxito de prendimiento de las especies plantadas. • Fotografías fechadas y georreferenciadas. • Planimetría. • Facturas compra plantas y semillas. 	M\$4.000
os.	PK	PK	Ha													
1	230	360	0,5													
2	490	560	0,3													

		3	600	680	0,14		
		4	1900	2000	0,02		
		Superficie Total aprox.			0,96		
1.3.	Acción y Meta	Normalización de cierres perimetrales y cerramiento					
	Forma de Implementación	Se han mejorado cercos y cierres perimetrales con el fin de evitar el ingreso de terceros extraños a la empresa que desforestan y, al mismo tiempo, se evita el ingreso de ganado ovino que perjudica la vegetación y suelo de los taludes. Los trabajos se encuentran detallados en el Anexo 2., que se adjunta a esta presentación.					
	Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías georreferenciadas. Planimetría Facturas que acrediten la ejecución de las obras de cierre perimetral. 					
		M\$12.000					
2.2 ACCIONES PRINCIPALES EN EJECUCIÓN							
Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES	IMPEDIMENTOS
1.4.	Revegetación ¹ de laderas y taludes	La revegetación se mantendrá durante todo el programa de cumplimiento	Revegetación de laderas y taludes	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías fechadas y georreferenciadas. Planimetría. Facturas compra plantas y semillas. 	M\$20.000	Impedimentos	No aplica a este caso

¹ Dada la conformación del terreno se hace imposible proceder a reforestar, siendo pertinente intensificar la revegetación de con diversas especies, tales como, doca, siete venas, y otra vegetación baja, que asegure un buen prendimiento y cumpla con la beneficiar la estabilidad de los taludes.

Forma de Implementación		Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia																																				
<p>Desarrollo de actividades de revegetación con el fin de contribuir a la estabilización de los taludes y laderas cercanas a la faja del acueducto, particularmente en los siguientes sectores del trazado;</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>os.</th> <th>PK</th> <th>PK</th> <th>Ha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>170</td> <td>220</td> <td>0,16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>230</td> <td>360</td> <td>0,5</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>370</td> <td>400</td> <td>0,09</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>440</td> <td>490</td> <td>0,2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1900</td> <td>2000</td> <td>1,3</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>5000</td> <td>5100</td> <td>1,2</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>5400</td> <td>5600</td> <td>0,2</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Superficie Total prox.</td> <td>3,65</td> </tr> </tbody> </table>		os.	PK	PK	Ha	1	170	220	0,16	2	230	360	0,5	3	370	400	0,09	4	440	490	0,2	5	1900	2000	1,3	6	5000	5100	1,2	7	5400	5600	0,2	Superficie Total prox.			3,65	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías fechadas y georreferenciadas. Planimetría. Facturas compra plantas y semillas. <p>Reporte final</p>	<p>No aplica a este caso</p>	
os.	PK	PK	Ha																																					
1	170	220	0,16																																					
2	230	360	0,5																																					
3	370	400	0,09																																					
4	440	490	0,2																																					
5	1900	2000	1,3																																					
6	5000	5100	1,2																																					
7	5400	5600	0,2																																					
Superficie Total prox.			3,65																																					
2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR																																								
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMIENTOS EVENTUALES																																		
1.5.	Acción y Meta		Instructivo de inspección de	Reportes de avance	M\$200	Impedimentos																																		

	<p>Mantenimiento y reparación de cierros perimetrales</p>	<p>Se ejecutará durante toda la ejecución del programa de cumplimiento.</p>	<p>cierros y seguridad de perímetro. Registro de mantenciones y/o reparaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia Instructivo de inspección de cierros y seguridad de perímetro. • Copias registros de mantenciones y/o reparaciones 	<p>No aplica a este caso</p>
	<p>Forma de implementación</p>			<p>Reporte final</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
<p>Desarrollo de un programa de inspección y mantención de cierros perimetrales para impedir el ingreso de terceros y de ganado ovino al área del proyecto.</p>	<p>Acción y Meta</p>		<p>Informe de taludes que contendrá entre otros antecedentes;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de un índice de estabilidad de taludes adecuado según el tramo de camino que correspond a. • Las medidas tendientes a 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia Instructivo de inspección de cierros y seguridad de perímetro. • Copias registros de mantenciones y/o reparaciones 	<p>No aplica a este caso</p>
	<p>Elaboración de un informe de diagnóstico de taludes</p>	<p>120 días hábiles</p>	<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del informe emitido por la empresa especializada. 	<p>Impedimentos</p> <p>No hay</p>	
<p>Forma de Implementación</p>	<p>Elaboración de un informe especializado por una empresa competente que entregue un diagnóstico de las soluciones implementadas por el titular para el control de deslizamientos y erosión de</p>	<p>M\$7.000</p>	<p>Reporte final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del informe emitido por la empresa especializada 	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>No hay</p>	

	los taludes, a partir de las condiciones naturales del terreno. La inspección se referirá a toda la faja que aloja el acueducto. En anexo 3 se adjunta cotización.	estabilizar los taludes.					
1.7.	Acción y meta	Elaboración de un procedimiento de inspección de la estabilidad y situación de taludes	Procedimiento sobre inspección de taludes, el que deberá considerar la frecuencia para ejecutar las inspecciones de campo propuestas.	Reportes de avance	M\$500	No hay	Impedimentos
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del procedimiento declarado como documento oficial de la empresa. • Resultados inspecciones de campo 			<ul style="list-style-type: none"> • Copia del procedimiento declarado como documento oficial de la empresa. • Registros de inspecciones de taludes período programa de cumplimiento. 			
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia	
	Desarrollo de un procedimiento interno que permita el registro de las inspecciones de campo que se realicen para el seguimiento y verificación del estado de conservación de los taludes, considerando entre otros, los siguientes contenidos; <ul style="list-style-type: none"> a. Responsables. b. Formato de ficha de inspección. c. Registro fotográfico y georreferenciado. d. Registro de fenómenos erosivos y de deslizamientos. e. Frecuencia de ejecución de las inspecciones de campo 	45 días hábiles				No hay	
1.8.	Acción y meta	60 días hábiles	Registro de porcentaje de	Reportes de avance	M\$150	Impedimentos	

	<p>Capacitación interna en el procedimiento de inspección de taludes</p> <p>Forma de implementación</p> <p>Desarrollo de programa de capacitaciones interna para los operadores del área, en el que se incluya como contenidos mínimos los factores que permitan detectar y diagnosticar la inestabilidad de los taludes.</p>		<p>trabajadores que completaron exitosamente la capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia firmada. • Fotografías fechadas. • Material entregado de los asistentes. <p>Reporte final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia firmada. • Fotografías fechadas. • Material entregado de los asistentes. 	<p>No hay</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>No hay</p>
--	--	--	--	---	---------------	---

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS			
Identificador del hecho	2		
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	<p>Cargo 2: Obtención, en el receptor N° 1, ubicado en la zona rural, de los siguientes niveles de presión sonora corregidos:</p> <p>I. El día 08 de agosto de 2015, en horario diurno, de 53 DB (A)</p> <p>II. El día 11 de agosto de 2015, en horario diurno, de 54 dB (A)</p> <p>Los días 08, 09 y 11, en horario nocturno, de 54 dB (A)</p>		
Normativa pertinente	<p>Considerandos 3 y 4.1., RCA N° 723/2008</p> <p>Decreto Supremo N° 38/12, MMA, establece norma de emisión de ruidos generados por las fuentes que indica, artículos 6 y 9.</p>		
Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción	<p>Generación de ruidos molestos</p>		
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS			
2.1 ACCIONES EJECUTADAS			
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2.1.	Acción y Meta	Obras se ejecutaron a inicios de 2016	Implementación de medidas de mitigación impacto sonoro, conforme
	Implementación de medidas de mitigación impacto sonoro		
	Forma de Implementación		
			Reporte Inicial
			<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de las medidas implementadas.
			COSTOS INCURRIDOS
			M\$800

	En la fuente de generación de ruido, sala de máquinas, se implementaron una serie de medidas de mitigación consistente en; a. Colocación de dos cortinas de goma en el sector de descarga o restitución; b. Tapia de celosías en techo.		se indica en el anexo 3 que se adjunta a esta presentación.	• Fotografías georreferenciadas fechadas y • Factura compra materiales.		
2.2 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR						
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMIENTOS EVENTUALES
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
	Desarrollo de un monitoreo de ruido en la zona del receptor 1.	45 días hábiles	Desarrollo de un monitoreo de ruido en la zona del receptor 1, de acuerdo a lo establecido en el art. 15 y siguientes del D.S N°38/2011, y en la Res. Ex. N°201 de la SMA.	• Orden de compra monitoreo de ruido. • Informe técnico emitido por el especialista que incluya los antecedentes de calibración de los equipos utilizados, así como aquellos que acrediten la idoneidad de los profesionales a cargo de ejecutar dicho monitoreo.	M\$1.000	No hay
2.2.	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Desarrollo de un monitoreo de ruido en la zona del receptor 1, a través de una empresa especializada que permita conocer el estado actual de la emisión de			• Orden de compra monitoreo de ruido. • Informe técnico emitido por el especialista		No hay

	ruidos molestos luego de la implementación de las medidas de mitigación						
--	---	--	--	--	--	--	--

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

Identificador del hecho	3
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	Cargo 3: La construcción de dos bocatomas no comprendidas en la evaluación ambiental del proyecto, sin contar con una Resolución de Calificación Ambiental
Normativa pertinente	Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, artículo 8. Decreto Supremo N° 40/2012, MMA, sobre Reglamento del SEIA, artículo 2, letra g, número 3.
Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción	Intervención de cauce de aguas sin ingresar el proyecto al SEIA

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
3.1.	Acción y Meta Desmantelamiento obras de captación de aguas del de cauce sin nombre	Las obras se culminaron en el mes de agosto de 2016.	Desmantelamiento obras de captación de aguas de cauce sin nombre	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías fechadas y georreferenciadas Órdenes de compra que encarga la ejecución de las obras. Facturas que acrediten el desmantelamiento Reporte que informe el destino final de las obras 	M\$200
	Forma de Implementación Se procedió a remover todos los materiales que componía la canalización del estero sin nombre, desarrollando todas las				

	actividades propias para restituir la condición natural del sector, sin dejar obstáculos que pudiesen alterar el normal escurrimiento de las aguas.				que desmanteladas fueron		
2.2 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR							
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES	
3.2.	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos	
	Obtención de una Resolución de Calificación Ambiental favorable para el proyecto de la bocatoma auxiliar del estero denominado Cheto.	3 meses para la presentación de la DIA y 8 meses par a la obtención de la RCA	Presentación al SEIA por parte de Hidroeléctrica Dongo SpA de una DIA para la regularización de la bocatoma auxiliar del estero denominado Cheto, declaración de admisibilidad y posterior obtención de la RCA favorable.	<ul style="list-style-type: none"> Licitación y/o asignación de consultor responsable. Cronograma de trabajo. Levantamiento de información técnica y ambiental. Informe de avance de la consultoría. 	M\$20.000	<ul style="list-style-type: none"> a) Retraso por parte de la Autoridad de la evaluación de la DIA b) Declaración de inadmisibilidad de la DIA por falta de documentación formal en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 31 del D.S N° 40/2012, R. del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. c) Resolución del SEA en que se establece la necesidad de presentar un Estudio de Impacto Ambiental, conforme al artículo 18 bis de la Ley N°19.300. 	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Forma de Implementación			Reporte final			

	<p>Presentación de una Declaración de Impacto Ambiental, que reúna los requisitos reglamentarios para su aprobación, ante el SEA Región de los Lagos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> •Licitación y/o asignación de consultor responsable. •Cronograma de trabajo. •Levantamiento de información técnica y ambiental. •Informe de avance de la consultoría. •Respaldos del proceso de evaluación. •Copia RCA favorable. 	<p>a) En caso de retraso en la evaluación de la DIA, el titular informará tal situación a la SMA en el plazo de 5 días hábiles antes del vencimiento del plazo comprometido para la obtención de la RCA, y solicitará un nuevo plazo para la obtención de la RCA.</p> <p>b) Se reingresará el Proyecto a evaluación al SEIA con los antecedentes necesarios para obtener el pronunciamiento del SEA para su admisión a trámite en un plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la resolución de inadmisibilidad.</p> <p>c) En la eventualidad que el SEA RLL objetare el instrumento de evaluación utilizado, se realizará el reingreso del proyecto vía EIA, cumpliendo con los requisitos para que sea aprobado, en un plazo de 120 días hábiles contados desde la</p>
--	---	--	--	---

					notificación de la resolución que objete el instrumento de evaluación.
Acción y Meta Paralización del funcionamiento de la bocatoma del estero Cheto hasta la obtención de una RCA.				Reportes de avance <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de avance que dé cuenta del comportamiento del estero Cheto luego de haberse detenido el funcionamiento de la bocatoma • Registros mensuales de los caudales de ingreso (m3/mes) y de generación de energía de las turbinas • Fotografías georreferenciadas que acrediten el no uso de la bocatoma. 	Impedimento0s No hay
Forma de Implementación Se paraliza la aducción de agua, evitando su operación, lo que se hace obstruyendo la misma, que permite desviar toda el agua hacia el cauce.		30 días hábiles	Informe interno de cierre de la bocatoma.	Reporte final <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de avance que dé cuenta del comportamiento del estero Cheto luego de haberse detenido el funcionamiento de la bocatoma • Registros mensuales de los caudales de ingreso (m3/mes) y de 	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia No hay

3.3.

					generación de energía de las turbinas Fotografías georreferenciadas que acrediten el uso de la bocanoma			
2.3 ACCIONES ALTERNATIVAS								
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS		
3.4.	Acción y meta		15 días hábiles desde la notificación de la resolución de inadmisibilidad, para la presentación de la DIA, y 160 días hábiles para la obtención de la RCA.	Certificado de ingreso al SEIA y copia de ingreso al SEA RLL	Reportes de avance Certificado de ingreso al SEIA y copia carta de ingreso de la DIA ante el SEA RLL	M\$8.000		
	Forma de implementación	3.2.			Reporte final Copia de resolución de calificación favorable.			
	Para el caso de que la DIA no sea declarada admisible por defectos formales o ausencia de documentación							
3.5.	Acción y meta		120 días hábiles desde la notificación de la resolución, para la presentación del EIA, y 220 días hábiles para la obtención de la RCA.	Certificado de ingreso al SEIA y copia carta de ingreso de la DIA ante el SEA RLL	Reportes de avance Certificado de ingreso al SEIA y copia carta de ingreso de la EIA ante el SEA RLL	M\$35.000		
	Reingreso del proyecto mediante la presentación de EIA	3.3.			Reporte final Copia de resolución de calificación favorable			
	Forma de implementación Se procederá a levantar la información de campo y desarrollo de contenidos							

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

Identificador del hecho	4
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	Cargo 4: No se ha entregado la información conforme a lo establecido en la RE N° 1516/2013 de la SMA, modificada por la RE N° 300/2014.
Normativa pertinente	RE SMA N° 1518/2013, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 574, de 02 de octubre de 2012, de la SMA, modificada por la RE SMA N° 300/2014, que regulariza el plazo de entrega de información requerida en la resolución exenta 1518/2013.
Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción	Responder a los requerimientos de información de la SMA.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
4.1.	Acción y Meta Entregar información a la SMA	Diciembre de 2016	Para el caso en que se debe ingresar la información indicada en la resolución.	Reporte Inicial	Sin costo
	Forma de Implementación Entregar la información asociada a la RCA723/2008, conforme a los prescrito por la RE N°1518/2013.			Certificado de ingreso de información emitido por el portal SNIFA	

2.2 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
4.2	Acción y Meta Designación de encargado de gestión ambiental.			Reportes de avance Copia simple del memorándum interno de designación		Impedimentos No hay
	Forma de Implementación Nombrar a un funcionario de la empresa que cumpla el rol de encargado de gestión ambiental y que, dentro de sus responsabilidades, se encuentre el desarrollo, recolección y análisis de la información que es necesario reportar a la SMA	15 días hábiles	Memorándum interno de designación de encargado en gestión ambiental	Reporte final	Sin costos	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia No hay
	Acción y Meta Capacitaciones en torno a la utilización del Sistema de RCA de la SMA y la R.E N°1518/2013 de la SMA.			Reportes de avance Registro de capacitación en el uso del portal de la SMA		Impedimentos No hay
4.3	Forma de Implementación Realización de una capacitación para el uso de la plataforma de la SMA con el fin de lograr que el encargado en gestión quede	45 días hábiles	Capacitación en el uso del portal de la SMA	Reporte final Registro de capacitación en el uso del portal de la SMA	M\$200	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia No hay

	habilitado para el reporte oportuno y eficiente de la información requerida.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

Identificador del hecho	5
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	Cargo 5: No haber entregado la información requerida en el número 8 de la RE N° 1127/2015, reiterado por RE N° 121/2016.
Normativa pertinente	RE SMA N° 127/2015, requiere información que indica e instruye la formas y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Hidroeléctrica Dongo SpA; “(…) 8. Acreditar, mediante documentación fehaciente (por ejemplo, monitores), que no se han generado impactos en la calidad del río Dongo producto de las actividades del proyecto”.
Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción	Responder a los requerimientos de información de la SMA.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
5.1.	Acción y Meta Realización de monitoreos de calidad de aguas	Se realizó en el mes de enero de 2016	Realización de monitoreos de calidad de aguas	Informe laboratorio de muestreos sobre calidad de aguas.	M\$325
	Forma de Implementación Realización de monitoreo de calidad de aguas por laboratorio acreditado, con el				

	fin de demostrar la calidad de aguas del río Dongo						
2.2 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR							
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES	
	Acción y meta		Realización de nueva campaña monitoreo de calidad de aguas, el que deberá considerar los siguientes aspectos; <ul style="list-style-type: none"> Los monitoreos deben ser realizados a través de una ETFA Debe indicarse los parámetros a monitorear, incluyendo al menos los establecidos en la tabla N°4 "Requisitos generales de aguas destinadas a vida acuática" de la NCh 1333 of 78 en atención a que el cauce del río Dongo alimenta el lago Huillinco Debe indicarse los puntos de monitoreo georreferenciados, que deben ser por lo menos tres, encontrándose el primero aguas arriba de la bocatoma, el segundo a 50 m aguas abajo donde ocurrió el deslizamiento indicado, y el tercero aguas abajo del punto de restitución de las aguas de la central 	Reportes de avance de laboratorio sobre calidad de aguas. <ul style="list-style-type: none"> • Informes de laboratorio sobre calidad de aguas. 		Impedimentos	
	Realización de monitoreos de calidad en el río Dongo					No hay	
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia	
5.2.	Realización de un programa de monitoreo cuatrimestral de calidad de aguas en el río Dongo con el fin de contrastar los resultados obtenidos en la primera campaña.	Durante toda la vigencia del programa de cumplimiento.			M\$800	No hay	

II.) Plan de seguimiento del Plan de Acciones y Metas

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS		
3.1 REPORTE INICIAL		
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.		
PLAZO DEL REPORTE	30 días desde la fecha de notificación de la aprobación del PdC.	
Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.		
N° Identificador	Acción y meta a reportar	
1.1.	Trabajos de estabilización de taludes y obras de drenaje	
1.2.	Forestación y revegetación de laderas y taludes	
1.3.	Normalización de cierres perimetrales y cerramiento	
2.1.	Implementación de medidas de mitigación impacto sonoro	
3.1.	Desmantelamiento obras de canalización de cauce sin nombre	
4.1.	Entregar información a la SMA	
5.1.	Realización de monitoreos de calidad de aguas	
3.2 REPORTES DE AVANCE		
REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.		
TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN		
PERIODICIDAD DEL REPORTE)	Bimensual	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual	
	Bimestral	

Trimestral	
Otro	
N° Identificador	Acción y meta a reportar
1.1.	Trabajos de estabilización de taludes y obras de drenaje
1.2.	Revegetación de laderas y taludes
1.3.	Normalización de cierres perimetrales y cerramiento
1.4.	Informe de taludes
1.5.	Procedimiento sobre inspección de taludes
1.6.	Capacitación interna procedimiento de inspección de taludes
2.1.	Implementación de medidas de mitigación impacto sonoro
2.2.	Desarrollo de un monitoreo de ruido en la zona del receptor 1.
3.1.	Desmantelamiento obras de canalización de cauce sin nombre
3.2.	Presentación al SEIA por parte de Hidroeléctrica Dongo SpA de una DIA para la regularización de la bocatomía auxiliar del estero denominado Cheto y posterior obtención de la RCA favorable.
4.1.	Ingresar la información indicada en la resolución.
5.1.	Realización de monitoreos de calidad de aguas
5.2.	Realización de nueva campaña monitoreo de calidad de aguas
3.3 REPORTE FINAL	
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.	
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.

acción de más larga data.	
N° Identificador	Acción y meta a reportar
1.1.	Trabajos de estabilización de taludes y obras de drenaje
1.2.	Forestación y revegetación de laderas y taludes
1.3.	Normalización de cierres perimetrales y cerramiento
1.4.	Informe de taludes
1.5.	Procedimiento sobre inspección de taludes
1.6.	Capacitación interna procedimiento de inspección de taludes
2.1.	Implementación de medidas de mitigación impacto sonoro
2.2.	Desarrollo de un monitoreo de ruido en la zona del receptor 1.
3.1.	Desmantelamiento obras de canalización de cauce sin nombre
3.2.	Presentación al SEIA por parte de Hidroeléctrica Dongo SpA de una DIA para la regularización de la bocatoma auxiliar del estero denominado Cheto y posterior obtención de la RCA favorable.
4.1.	Ingresar la información indicada en la resolución.
5.1.	Realización de monitoreos de calidad de aguas
5.2.	Realización de nueva campaña monitoreo de calidad de aguas

ACCIONES A REPORTAR

III.) Cronograma

4. CRONOGRAMA																
EJECUCIÓN ACCIONES																
N° Identificador de la Acción	En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1.1.																
1.2.																
1.3.																
1.4.																
1.5.																
1.6.																
2.1.																
2.2.																
3.1.																
3.2.																
4.1.																
5.1.																
5.2.																
ENTREGA REPORTES																
Reporte	En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Inicial																
Avance bimestral																
Final																

ANEXOS

- Anexo 1 Documentos Respaldo Costos asociados a Obras de Estabilización de Taludes y Drenajes

- Anexo 2 Sectores de Mejoramiento de Cierre Perimetral

- Anexo 3 Documentos Cotización Estudio de Taludes

- Anexo 4 Medidas de Mitigación Impacto Acústico

- Anexo 5 Acreditación Desmantelamiento Obras de Captación Estero Sin Nombre

- Anexo 6 Estudios y Cotización Calidad Aguas